

[Documento de consulta pública](#)
[Ingrese sus comentarios sobre el proyecto de regulación](#)

De acuerdo con en el numeral 8. del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación OPERACIONES AUTORIZADAS Y MIEMBROS DE LAS CÁMARAS DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE, por un término de [7] días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: **11 de agosto de 2017**

Fecha y hora límite: **18 de agosto de 2017, 5:00 p.m.**

Fecha que se indica en la reglamentación
Viernes, 11 de agosto de 2017